

Reconocen trabajo
de las mujeres
en defensa del agua
en el Edomex



Pág. 6

PORTAL Liberación

El interés superior de la
niñez: eje de la justicia
con perspectiva de infancia

Manuel Montes de Oca Colín

Cuando un proceso judicial involucra a niñas, niños o adolescentes, la ley exige algo más que aplicar normas: obliga a colocar en el centro de toda decisión su bienestar.

Pág. 5



**Derecho de
Picaporte**

Alfonso Godínez

Isaac Montoya y Ricardo Moreno.
Asegurarían la reelección.
Jéssica Malvárez, ¿para Donato Guerra?

Pág. 4



**Con singular
alegría**

Gilda Montañón

José María Cos

En espacio de cincuenta años, la comunicación ha cambiado impresionantemente. Lo que nuestros jóvenes han vivido hasta ahora, es algo que nosotros, los de aquella época, jamás entenderemos...

Pág. 8

Halla Codhem potenciales violaciones a derechos en 80 Bandos Municipales

MARTHA ROMERO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) detectó fragmentos normativos que pueden vulnerar el derecho a la seguridad jurídica, el principio de legalidad, los derechos de niñas, niños



Pág. 3

y adolescentes, así como el principio del interés superior de la infancia y adolescencia en 80 Bandos Municipales.



Pág. 7

Demanda de agua ha rebasado capacidad de abasto en algunas regiones de México: académica de la UAEM

Reconstrucción del Periférico
Norte llega al 75% de avance,
obras entran a la recta final



Pág. 8

Sheinbaum
presenta la Cartilla
de Derechos de las
Mujeres traducida
a idiomas originarios



Pág. 4

Paraderos de Potrobuses más seguros y gestión de unidades para mujeres en la UAEM, pactan autoridades y estudiantes



Pág. 2

MARTHA ROMERO

Las autoridades de la administración central de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y los integrantes del Enjambre Estudiantil Unificado (EEU) llegaron a una serie de acuerdos, entre ellos, la integración de un diagnóstico para la identificación de puntos de riesgo e inseguridad en las rutas donde prestan el servicio las unidades del Potrobús.

Intervención federal
en investigación
de atentado vs
obreros de Tornel,
anuncia HDO



Pág. 2

Celebra PRD Edomex el rechazo a
la reforma electoral y considera
"retroceso" erradicar privilegios políticos



Pág. 3

Los primeros
Panteones
Ecológicos se
implementarán
en Ixtapaluca
y V. de Chalco



Pág. 6

Intervención federal en investigación de atentado vs obreros de Tornel, anuncia HDO

GABRIELA LANDETTA
“El caso Tornel evidentemente es un caso que atenta contra el derecho de huelga; es un tema que históricamente, en el caso de la llantera Tornel, tiene mucha complicación. No es la primera vez, desafortunadamente, que sucede. Hace décadas varias huelgas que tuvo esta empresa fueron reventadas a través de golpeadores”.

Así lo declaró el secretario general de gobierno, Horacio Duarte Olivares, al referirse al atentado que sufrieron en días pasados, trabajadores huelguistas de esa empresa y que dejó un saldo de tres lesionados y dos detenidos, quienes rinden declaración en el marco de las indagatorias correspondientes que lleva a cabo la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

“Lamentamos, reprobamos desde el gobierno del Estado que suceda esto -continuó el secretario-. Hemos pedido a la Secretaría del Trabajo Fe-

deral, porque hay que recordar que en Tornel es un contrato colectivo de carácter federal, hemos pedido mucha coordinación a la Secretaría del Trabajo federal para que no vuelvan a suceder incidentes como el que se dio”, y señaló que será la Fiscalía la que determine el tipo de delito que se habrá de sancionar.

Entrevistado, luego de dar el banderazo de salida de la carrera atlética “Voces que corren 5 K porque cuando una voz corre muchas más avanzan”, efectuada en Toluca, el secretario destacó por otra parte el apoyo del gobierno mexiquense al Plan B, en materia de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Nosotros pensamos que es una buena iniciativa que va a ayudar a que en el Estado de México, en el país, haya una disminución de gastos en los gobiernos, en los congresos. Entonces lo apoyamos sin cortapisas como hemos apoyado todas las iniciativas de la presidenta. En el Esta-



do de México, la presidenta tiene un gobierno aliado, un gobierno que la respalda, un gobierno que la quiere”.

Dijo al respecto que por algo, la primera mandataria ha asistido a por lo menos 51 eventos en la entidad durante su año y medio de mandato, por lo que el estado puede sentirse privilegiado por la buena relación que existe con la titular del Poder Ejecutivo federal: “además la rela-

ción que lleva la gobernadora Delfina con la presidenta es excepcional porque son dos mujeres que, diría, representan lo mejor del movimiento de la Cuarta Transformación”.

En cuanto al Plan B, Duarte Olivares informó que ya se está revisando el texto de la iniciativa, pero se tiene que esperar si el Congreso realiza modificaciones. “Derivado de eso se estará presentando la iniciativa en el congreso del estado para ajustar estrictamente lo que mandata esa nueva reforma”.

Agregó que son varios los temas que se van a revisar “para no equivocarnos y sobre todo, para que en el marco de la reforma nos generemos más gastos. Estamos viendo todos los escenarios pero en el momento en que esté aprobada la reforma, inmediatamente vamos a presentar la iniciativa”.

El titular de la Secretaría gene-

ral de gobierno también se refirió al tema de los feminicidios, y destacó que, si bien ha bajado el número de casos y la entidad ya no se encuentra entre los primeros lugares de incidencia, cualquier situación en que pierda la vida una mujer es preocupante y descartó que existan condiciones para sacar a municipios que tienen alerta de género.

“Ha habido uno, dos casos que generan mayor atención de la población, de los medios, pero en términos estadísticos podemos decir que hay una disminución muy importante de feminicidios. Ya no somos el primer lugar en feminicidios en el país como lo fuimos hace algunos años, viene una caída constante desde 2023 y eso es producto de que hoy tenemos una mejor coordinación con todas las dependencias, con todas las autoridades y los municipios.”

(Foto: Gabriela Landetta)

Paraderos de Potrobuses más seguros y gestión de unidades para mujeres en la UAEM, pactan autoridades y estudiantes



MARTHA ROMERO

Las autoridades de la administración central de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y los integrantes del Enjambre Estudiantil Unificado (EEU) llegaron a una serie de acuerdos, entre ellos, la integración de un diagnóstico para la identificación de puntos de riesgo e inseguridad en las rutas donde prestan el servicio las unidades del Potrobús.

Como parte del seguimiento a las mesas de diálogo entre las autoridades universitarias y la asamblea estudiantil, una vez que obtengan la información, la administración central realizará las gestiones correspondientes ante los ayuntamientos para asignar patrullajes o presencia de seguridad pública en los horarios matutinos, con el objetivo de salvaguardar la integridad de la comunidad estudiantil.

Otro acuerdo entre las autoridades de la UAEMex y el EEU, es que la dirección de Transporte Universitario llevará a cabo un estudio-diagnóstico para analizar el número de usuarias en las distintas rutas del servicio del Potrobús.

Con base en los resultados obtenidos y en coordinación con el Comité de Género, darán segui-

miento y valoración a la pertinencia de implementar o asignar otra unidad de Potrobús Rosa, con el objetivo de fortalecer las condiciones de seguridad y atención para las usuarias.

De igual manera, la Secretaría de Gobernanza Universitaria revisará con la Secretaría Académica, los mecanismos de control para la identificación de la vigencia de las credenciales institucionales.

Cabe señalar que en la mesa de trabajo, además de la presencia de los titulares de la Secretaría de Gobernanza Universitaria y el director de Transporte Universitario, también estuvo presente el de la coordinación de Atención a la Comunidad Estudiantil, así como representantes de las diversas asambleas estudiantiles.

Los temas que se tocaron en la orden del día fueron el diagnóstico de rutas y horarios; seguridad y bienestar en el trayecto; innovación y sustentabilidad; requisitos y acceso al servicio; accesibilidad, gratuidad y flexibilidad de transporte institucional para actividades deportivas y culturales; además del seguimiento de acuerdos en los servicios del Potrobús en temas de comité de género.

(Foto: Especial Portal)

Caen siete presuntos ejecutores de un niño y una mujer en La Paz

ORLANDO SALINAS

Siete sujetos, entre ellos tres mujeres, fueron detenidos por su probable participación en el homicidio de una mujer y un menor de edad, hechos ocurridos el pasado 13 de marzo en el municipio de Los Reyes La Paz.

El gobierno municipal de Los Reyes La Paz informó que, derivado de las labores de inteligencia e investigación realizadas por elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), en coordinación con la Policía Municipal, detuvieron a siete personas.

Detalló que los sujetos, entre ellos tres mujeres, presuntamente asesinaron a una mujer y un menor

de edad el pasado 13 de marzo en la colonia Tecamachalco.

Los detenidos fueron identificados como Daniel ‘N’, Isis ‘N’, Agustín ‘N’, José ‘N’, Juan ‘N’, Yesenia ‘N’ e Iris ‘N’.

Durante el operativo, fueron aseguradas tres motocicletas y 40 dosis de la droga conocida como “cristal”.

El gobierno municipal de La Paz agradeció la ardua labor de investigación de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía General de Justicia de la entidad, asimismo recaló que apostará todo para esclarecer los hechos y garantizar que se haga justicia hasta sus últimas consecuencias.

(Foto: Especial Portal)



PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Lunes 23 de marzo de 2026,
Año 27, No. 7494

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide adherirse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

MARTHA ROMERO

Debido a que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) detectó fragmentos normativos que pueden vulnerar el derecho a la seguridad jurídica, el principio de legalidad, los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como el principio del interés superior de la infancia y adolescencia, promovió 80 acciones de inconstitucionalidad ante la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México contra 80 Bandos Municipales de 2026.

El presidente de la Codhem, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, añadió que la intención es proteger a los mexicanos y asegurar que los bandos municipales se ajusten a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar los derechos humanos.

Refirió que tomaron dicha determinación luego del análisis jurídico de los 125 bandos municipales y que realizó la Unidad Jurídica y Consultiva del organismo defensor, instancia que advirtió que, en 80 bandos, uno o varios artículos podrían ser contrarios a la Constitución Política del Estado de México.

Explicó que identificaron muchas excesivas y disposiciones que no establecen criterios claros para las infracciones que aplicarán a los ciudadanos de manera individual, pues una persona podría ser sancionada sin que la autoridad valore de manera adecuada elementos básicos como la gravedad de la conducta, la reincidencia o su situación económica, por lo que cuando una norma permite castigar sin reglas definidas, se abre la puerta a decisiones arbitrarias, lo que vulnera la seguridad jurídica de las personas.

Halla Codhem potenciales violaciones a derechos en 80 Bandos Municipales



También, dijo, detectaron normas municipales que sancionan conductas que corresponden al ámbito penal, como el maltrato animal, daños al medio ambiente, la discriminación, el uso indebido de los sistemas de emergencia, el quebrantamiento de sellos, el disparo de arma de fuego y ataque peligroso, la exhumación, la trata de personas y conductas contra la dignidad de las personas.

Delgado Pérez añadió que en estos casos el problema es grave porque un municipio no puede in-

vadir facultades que corresponden al Congreso Mexiquense ni crear esquemas que permitan que una misma conducta sea sancionada por dos vías distintas, la administrativa y la penal, generando incertidumbre sobre qué autoridad puede intervenir y qué sanción procede.

Advirtió que hay disposiciones preocupantes en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes que contemplan la posibilidad de privarlos de la libertad en el ámbito de la justicia cívica y ninguna norma municipal puede colocarse

por encima de la Constitución ni de las leyes que protegen a la infancia, por lo que permitir ese tipo de medidas vulnera el interés superior de la infancia y de la adolescencia, principio que obliga a todas las autoridades a proteger sus derechos.

Indicó que identificaron supuestos que previamente habían sido invalidados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a través de la sentencia publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, por lo que su reincorporación en normas municipales resulta contraria al orden constitucional y a los criterios ya definidos por el Alto Tribunal.

Refirió que la facultad de promover estas acciones encuentra sustento en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Ley Reglamentaria de la Constitución Política del Estado de México y el Reglamento Interno del organismo defensor, pues defender la Constitución también significa impedir que disposiciones locales normalicen abusos o abran espacio a decisiones arbitrarias.

Finalmente, manifestó que con estas acciones la Codhem reafirma que el orden público no puede sostenerse a costa de los derechos humanos, ya que ninguna autoridad municipal puede imponer sanciones fuera de la ley, invadir competencias que no le corresponden o establecer medidas contrarias a la

protección de la infancia y adolescencia.

Cabe señalar que los municipios cuyos Bandos Municipales serían impugnados son Acambay, Acolman, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amatepec, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Axapusco, Ayapango, Capulhuac, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Chapa de Mota, Chiautla, Chiconcuac, Huehuetoca, Hueyapoxtla, Isidro Fabela, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Juchitepec, La Paz, Lerma, Luvianos y Malinalco.

En esta lista también aparecen Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzingo, Morelos, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Ocuilán, Ozumba, Papalotla, Polotitlán, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, San Martín de las Pirámides, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Temamatla, Tenancingo, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlaxpa, Tepetzotlán, Tequixquiac, Texcoco, Tezoyuca, Tlanguistenco, Timilpan, Tlatlaya, Toluca, Tonalitla, Tonatico, Tultepec, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán, Zacualpan y Zumpahuacán.

(Foto: Especial Portal)

Celebra PRD Edomex el rechazo a la reforma electoral y considera “retroceso” erradicar privilegios políticos

MARTHA ROMERO

El secretario general del PRD Edomex celebró el rechazo a la reforma electoral que pretendía elegir plurinominales con voto directo, reducir presupuesto a partidos políticos y salarios “dorados” a funcionarios electorales que ganan más que la presidenta; mientras el dirigente estatal del partido afirmó que dialoga con naciones indígenas para concretar una agenda legislativa común.

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Estado de México, Arturo Piña García, destacó que el partido mantiene una política de puertas abiertas, además de reivindicar la

lucha histórica del partido por el reconocimiento de los derechos indígenas.

Informó que, bajo la premisa de transformar el discurso en justicia social, sostuvo una reunión de trabajo con Rogelio de la Rosa Barba, Gobernador de los Pueblos Indígenas en la entidad, así como con jefes supremos, para trazar una ruta de acción legislativa y política en favor de las comunidades originarias.

“El PRD es y seguirá siendo la casa abierta de los pueblos indígenas; hoy reafirmamos nuestro compromiso de caminar hombro a hombro para que sus voces retumben en la toma de decisiones”,

aseguró.

Por su parte, Rogelio de la Rosa Barba lanzó un llamado firme a quienes ostentan el poder y aseveró que es fundamental que abran verdaderamente las puertas de las instituciones y dejen de hacer caso omiso a nuestras demandas, ya que más allá de las palabras se deben respetar de forma efectiva sus derechos.

Mientras que el secretario general del PRD Edomex, Javier Rivera Escalona, celebró el rechazo a la reciente propuesta de reforma electoral federal, misma que calificó como un retroceso democrático, al tiempo de anunciar que impulsarán su propia agenda local.



Detalló que, a través de sus diputados en el Congreso Mexiquense, promoverán iniciativas para fortalecer la vida institucional y garantizar que los integrantes de los pueblos originarios puedan ocupar cargos de elección popular con pleno respaldo jurídico.

Al respecto, la diputada Araceli Casasola Salazar puntualizó que no basta con que los derechos existan en papel, además de que es urgente legislar en temas pen-

dientes como la interpretación indígena en procesos judiciales, la asignación de presupuestos con enfoque específico y la protección del patrimonio cultural.

“La inclusión de las comunidades es vital para la democracia. Nuestros espacios están abiertos para que las voces de los pueblos resuenen con fuerza, su participación activa es la base de un estado justo”, concluyó.

(Foto: Especial Portal)

Desde Tehuantepec, Oaxaca, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó la Cartilla de Derechos de las Mujeres traducida a 69 variantes lingüísticas correspondientes a 67 lenguas indígenas, que será difundida en todos los pueblos y comunidades.

A su vez, propuso que también se elabore la versión para que sea difundida en radios comunitarias, además de que se traduzcan otros contenidos, como libros de texto e infantiles, a las lenguas originarias con el objetivo de reivindicar a las mujeres como las grandes traductoras.

“Hoy reconocemos en la traducción de la Cartilla de las Mujeres 67 lenguas con 69 variedades. Fue complejo buscar a todas las mujeres que hablan cada una de las lenguas para poder traducir, pero además traducir no es nada más letra por letra, se traduce un concepto. El derecho a la educación no es lo mismo decirlo en español que decirlo en una lengua, en zapoteco, en mixteco o en náhuatl. Hay que discutir qué quiere decir eso, entonces hay que hacer un trabajo colectivo. ¿Quiénes transmiten la lengua? Las mujeres”, destacó.

Sheinbaum presenta la Cartilla de Derechos de las Mujeres traducida a idiomas originarios



Las lenguas en las que se presenta son: Zapoteco, Mixteco, Ayuujk, Tsotsil, Tseltal, Matlatzinca, Teko, Chatino, Seri, Cuicateco, Mazateco, Hñahñu, Ixil, Lacandón, Yaqui, Mazahua, Chinanteco, Kakchikel, Kikapoo, Kiliwa, Chuj, Cucapá, Kumiai, Akateko, Ku'ahl, K'iche', Chontal, Ch'ol, Tepehua, Náhuatl, Maya, Me'pjaa, Naayeri, Chocholteco, Amuzgo, Ayapaneco, Popoluca,

Ódami, Pima, Huave, Zoque, Tepehuano del Sur, Pápago, Pai Pai, Tlahuica, Jakalteco, P'urhépecha, Q'anjob'al, Awuakateko, Q'eqchi', Otomí, Ralámuli, Mam, Tének, Tojol-ab'al, Triqui, Tutunakú, Chichimeco Jonaz, Guarijío, Wixárika, Pame, Ixcateco y Mayo, entre otras lenguas.

Igualmente recordó que por muchos años del periodo neoliberal, las lenguas indígenas fueron

minimizadas y hoy, con esta traducción, se reivindica a las mujeres indígenas como las grandes traductoras y protectoras de las lenguas originarias.

“Hoy reivindicamos las lenguas indígenas, reivindicamos a las mujeres indígenas, con ello reivindicamos a todas las mujeres de México”, agregó.

Como ejemplo de esta reivindicación, la mandataria expuso el caso de Malintzin, quien por años fue considerada como traidora, cuando en realidad fue esclava, por lo que fue reivindicada como la primera traductora y ahora cuenta con una escultura en el Paseo de las Heroínas en Reforma. Además, recordó que cada año de su gobierno se dedicará al reconocimiento del papel de las mujeres en la historia, por ello 2026 se dedicó a Margarita Maza, reconocida como la Primera Embajadora Histórica de México.

La presidenta recordó que en México manda el pueblo y la Cuarta Transformación lucha por

soberanía e independencia, ya que México no es colonia ni protectorado de nadie, sino un país libre e independiente. La secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, informó que la firma del decreto con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) permitirá que la Cartilla de Derechos de las Mujeres traducida a 69 variantes lingüísticas correspondientes a 67 lenguas indígenas se difunda en todas las radios comunitarias del país y reconoció a las mujeres indígenas como cuidadoras de la naturaleza, de la medicina tradicional y las principales promotoras de derechos.

La traductora del pueblo indígena Ikoots, Yolanda Odilia Aquino Osorio, afirmó que la traducción de este documento a las lenguas originarias hace valer las reformas constitucionales que impulsó la Presidenta para garantizar que los pueblos indígenas y afromexicanos sean sujetos de derecho.

(Foto: presidencia)



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- Isaac Montoya y Ricardo Moreno.
- Asegurarían la reelección.
- Jéssica Malváez, ¿para Donato Guerra?

La Gobernadora Delfina Gómez Álvarez nuevamente estuvo en el Periférico Norte donde constató el avance del 75% en sus obras de reconstrucción y donde estuvo acompañada por el alcalde de Naucalpan, Isaac Montoya Márquez, en quien debe poner especial atención, por ser de los ediles de extracción morenista el mejor posicionado en el Valle de México según la encuestas que miden la aprobación ciudadana a su gestión, como Ricardo Moreno Bastida lo es del Valle de Toluca en el mismo rango de municipios de la 4T. Ambos encabezan también el intención del voto, por lo que aseguran la reelección, en los dos de los cinco municipios más grandes del estado y prioritarios para Morena, pues gobierna en los 5 ... Por cierto, salvo Metepec y Huixquilucan que los gobierna el PAN y son los primeros lugares en el “Ranking de Alcaldes del Edomex” de algunas encuestas como las de Demoscopia Digital, por citar solo a una, todos los demás municipios con me-

jor evaluación son de Morena. No aparecen alcaldes de otros partidos en por lo menos el “Top Five” ... Continuamos con los “aspirantes” a candidatos a presidentes municipales y, en Donato Guerra, suena insistentemente por Morena Jessica Malváez, a quien hemos visto cerca de la presidenta del partido Luz Ma. Hernández Bermúdez, y como en el partido fundado por Andrés Manuel López Obrador, los perfiles que pesan no son los que más hablan o con mayor exposición mediática o en las redes sociales, sino los que operan con efectividad, tiene amplias posibilidades no solo de la candidatura sino de ganar en ese municipio del sur mexiquense, pues no solo es nombre y presencia, sino estructura y operatividad. Pertenecen al grupo “Alas de la 4T”. No la pierdan de vista ... PARTIDOS POLÍTICOS: La ya mencionada dirigente estatal de Morena, Luz Ma. Hernández Bermúdez, estuvo este fin de semana en la zona arqueológica de Teotihuacán, junto con varios secretarios del gabinete de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, como la Secretaria de Cultura y Turismo, Nelly Minerva Carrasco Godínez y varios más, en el Festival del Quinto Sol en Tenango del Valle ... Esta mañana el

líder estatal del PVEM, José Alberto Couttolenc Buentello, dará continuidad a sus “lunes de adhesión” para presentar nuevos cuadros provenientes de otros partidos al suyo. Desde hace meses se ha hablado del priísta presidente municipal de Lerma, Miguel Ángel Ramírez Ponce, quien sería un alcalde más en funciones que abandona al PRI para sumarse a la 4T, ya sea a Morena o al partido del Tucán ... Y mientras “Pajarito” Couttolenc presenta a su nueva adquisición, la presidenta estatal del PRI, Cristina Ruiz Sandoval hará lo propio en el Salón Presidentes de la sede partidista ... El líder del Movimiento Territorial (MT) en la entidad, Roberto Sánchez Pompa, presidió la asamblea de elección de consejeros políticos estatales de su organización y, por otra parte, se reunió con liderazgos de la región de Tenancingo, donde seguramente lo veremos en las boletas electorales ... GOBIERNO: Este lunes la Secretaría de Desarrollo Económico, Laura González Hernández, presidirá el evento en el que se anunciará una millonaria inversión de conocida empresa transnacional de la industria láctea ... La administración de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, a través del DIFEM que preside Karina Bastida Sotelo, entregó sillas de ruedas, bastones y apoyos funcionales a 247 personas recluidas en centros penitenciarios ...

MUNICIPIOS: El edil de Naucalpan, Isaac Montoya Márquez, regresó a la escuela Primaria Estado de México, institución pública en la que estudió, para llevar a cabo la Mesa de Paz itinerante y también la actividad Atención a las Causas con el Festival de Primavera y la conmemoración del natalicio de Benito Juárez, (muy poco gobernantes lo recordaron. Les salió lo mocho) donde afirmó que se trabaja todos los días para superar el atraso que gobiernos insensibles dejaron. Y, por otra parte, presidió la firma de Convenio de Sueldos, Prestaciones de Ley y Colaterales 2026, el Gobierno Municipal, con el SUTEYM sección Naucalpan, en el que estuvieron el líder local suteymista Tomás Palomares Parra y el dirigente estatal Herminio Cahue Calderón, así como el líder moral de ese sindicato y ex diputado local David Parra Sánchez ... Al menos desde que éste humilde “escribidor” llegó a Toluca y decidió quedarse aquí, no vio antes el impulso a la cultura y a nuestro género musical favorito, el rock, como lo ha hecho el presidente municipal Ricardo Moreno, con la edición 2026 del “PrimaverArte”, que ayer llegó a su fin con varias bandas como Las Víctimas del Dr. Cerebro, los Estrambóticos y el gran Sergio Arau (fundador de Botellita de Jerez) así como destacados escritores como el polémico Paco Ignacio Taibo II y Juan Villoro, entre muchos

más. Ojalá sea ya tradición en los próximos años y en administraciones venideras. Veremos a quiénes nos trae Moreno Bastida para la edición 2030 ... Como desde el inicio de su administración, la Presidenta Municipal de Joquicingo, Danaé Espinoza Zimmerman, encabezó la ceremonia del equinoccio en la pirámide de San Pedro Techuchulco, “celebrando nuestras tradiciones y el inicio de la primavera” comentó la alcaldesa ... El Toluca FC empató ayer contra el Pachuca en la capital hidalguense, partido donde el protagonista fue el árbitro. Pero como dicen en mi tierra, “sella como sella” el bicampeón continúa invicto ... Por cierto, que triste que el apoyo que los tolucos le dan a su equipo no sea ni el 10% el que le dan a las Diablas Rojas del Toluca Femenil, un super equipazo que este fin de semana goleó al Necaxa Femenil 5 a 1 con triplete de la francesa Eugénie Le Sommer. No sean así ¡Apóyenlas asistiendo al Nemesio Diez! Les aseguro que dejan el alma en la cancha y no fingen lesiones para sacar ventaja como lo hacen los varones ... ¡Feliz inicio de semana, raza! Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com. Síguenos también en Facebook en Derecho De Picaporte y en Derechodepicaporte.com

Se redujeron los partos adolescentes 47% entre 2015 y 2024 en Edomex

El gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría General de Gobierno y del Consejo Estatal de Población (Coespo), informó que la entidad mexiquense registró una reducción histórica del 47% en partos de madres adolescentes entre 2015 y 2024, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (INEGI).

Mientras que en 2015 se contabilizaron 53 mil 433 partos en mujeres menores de 20 años, al cierre de 2024 la cifra disminuyó a 28 mil 404, es decir, 25 mil 29 casos menos, lo que consolida una tendencia a la baja que permite a más adolescentes continuar con sus metas personales y académicas.

Como parte de las acciones para prevenir el embarazo adolescente, el Coespo mantiene colaboración permanente con los municipios mexiquenses para diseñar e implementar estrategias acordes a las necesidades de las y los jóvenes en cada región.

Asimismo, impulsa talleres en escuelas de nivel básico, medio y



medio superior, enfocados en prevención del embarazo, educación integral en sexualidad y construcción de proyectos de vida.

Estas acciones se alinean con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

(Enapea), y reafirman el compromiso del Gobierno del Estado de México, encabezado por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, con el bienestar y desarrollo integral de la juventud mexiquense.

(Foto: Especial Portal)

Condecora el GEM a 8 mujeres inspiradoras



El gobierno estatal reconoció a ocho 'Mujeres Extraordinarias' destacadas en distintos ámbitos profesionales y sociales; una iniciativa que busca inspirar a niñas y adolescentes mexiquenses a creer en su talento y capacidad para desarrollarse en cualquier ámbito de la vida.

María Esther Rodríguez Hernández, Secretaria de las Mujeres (SeMujeres), informó que este proyecto promueve espacios de diálogo y aprendizaje entre niñas, adolescentes y mujeres del Estado de México que, con su trabajo y trayectoria, se han convertido en referentes de liderazgo, perseverancia y compromiso social.

La titular de la SeMujeres señaló

que las mexiquenses reconocidas son muestra de que es posible abrir camino y transformar la sociedad. Dijo que sus historias de vida son inspiración. "Ustedes tienen esa gran responsabilidad: jalar a esas niñas para que sus sueños no los metan al cajón, ayudarlas y decirles que sí se puede", expresó Rodríguez Hernández.

Destacan en áreas como la ciencia, investigación, ingeniería, deporte, emprendimiento, arte y liderazgo comunitario, lo que deja patente que es posible vencer estereotipos y abrir camino para más mujeres mexiquenses.

Las galardonadas fueron:

- Dra. Marquidia Josseline Pacheco Pacheco, Investigadora del

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

- Dra. Daniela Velázquez Ruiz, Coordinadora de Centros de Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Dra. María Guadalupe González Pedroza, Biotecnóloga e Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Mtra. Nallely Rodríguez Bruno, Presidenta de la Asociación Civil 'Desde la Montaña'.
- Ing. Arq. María Guadalupe Peláez Salmerón, Atletas de Alto Rendimiento.
- Mtra. Ana Paola Guerra Flores, Directora General de la Fundación 'Por Ti Mujer'.
 - Lcda. Cristina Ríos Espínola, Muralista conocida como 'Ella del Bosque'.
 - Lcda. Andrea Camacho López, Supervisora Nacional de Capacitación de Barcel México.

En representación de las galardonadas, Marquidia Josseline Pacheco Pacheco, investigadora del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, destacó que la igualdad se construye con mujeres que investigan, innovan, estudian y abren camino para otras.

(Foto: Especial Portal)

El interés superior de la niñez: eje de la justicia con perspectiva de infancia

MANUEL MONTES DE OCA COLÍN

Cuando un proceso judicial involucra a niñas, niños o adolescentes, la ley exige algo más que aplicar normas: obliga a colocar en el centro de toda decisión su bienestar. A esto se le conoce como interés superior del menor de edad, un principio que transforma la manera en que deben actuar jueces, todo tipo de autoridades y abogados postulantes.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la jurisprudencia con registro digital 2006593 (1a./J. 44/2014), ha señalado que este interés es un concepto jurídico indeterminado. Esto significa que no puede aplicarse de forma automática o general, sino que debe analizarse en cada caso concreto. El juez tiene la obligación de valorar las circunstancias particulares del menor de edad –su entorno, necesidades y desarrollo– para tomar decisiones que realmente lo protejan. Así, surge la exigencia de juzgar con perspectiva de infancia, entendiendo que los menores de edad requieren una protección reforzada del Estado.

Por su parte, la tesis con registro digital 2010602 (1a. CCCLXXIX/2015) establece que este principio tiene varias dimensiones: es un derecho sustantivo de los menores de edad, un criterio que guía las decisiones judiciales y una regla que debe cumplirse dentro del proceso, asegurando que su voz y sus intereses sean considerados. No es, por tanto, una idea abstracta, sino una obligación concreta que atraviesa

todo el proceso judicial.

Sin embargo, la responsabilidad no recae únicamente en los tribunales. Los abogados postulantes tienen un papel crucial. Con frecuencia, los conflictos legales –especialmente en materia familiar– se convierten en escenarios donde los adultos priorizan sus intereses personales, económicos o emocionales. Frente a ello, la ética profesional exige un cambio de enfoque: los abogados deben pensar primero en los niños, no en ganar el caso a cualquier costo. Esto implica asesorar con honestidad, evitar estrategias que perjudiquen a los menores de edad y promover soluciones que favorezcan su estabilidad y desarrollo. Litigar sin esta perspectiva no solo es jurídicamente incorrecto, sino moralmente reprochable.

En síntesis, el interés superior de la niñez no solo es un mandato constitucional y convencional, sino un compromiso ético. Juzgar con perspectiva de infancia implica que el Estado proteja efectivamente a los menores de edad, y que los abogados actúen con responsabilidad, recordando que la verdadera justicia está en garantizar el desarrollo y la dignidad de quienes más necesitan protección, pues siempre, detrás de cada expediente hay una historia de vida que merece ser cuidada.

Porque en materia de infancia, la verdadera justicia no se mide en sentencias, sino en el bienestar integral de quienes apenas comienzan a vivir.

Los primeros Panteones Ecológicos se implementarán en Ixtapaluca y V. de Chalco

GABRIELA LANDETTA
A finales de año podrían entrar en funcionamiento los primeros panteones ecológicos en el Estado de México, específicamente en los municipios de Valle de Chalco e Ixtapaluca, informó la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Alehely Rubio Arroñis.

Mencionó que ambos municipios, aunque en general en todo el estado, los panteones tradicionales tienen una saturación por arriba del 80%, por lo que es importante recurrir a alternativas que además sean amigables con el medio ambiente, como son los llamados panteones verdes.

“Es una propuesta por parte del gobierno del Estado de México que es mucho más sostenible, en la que se busca que haya mucho más sostenibilidad en los procesos, que sean mucho más

amigables con el medio ambiente y que seamos parte de la composta para poder conservar espacios verdes y ser un bosque o una paleta vegetal que ayude a la sostenibilidad en el Estado de México.”

Sin embargo, recordó que lo referente a los cementerios es competencia exclusiva de los gobiernos municipales y ellos son los que deben tomar decisiones sobre el tema, pero la dependencia a su cargo, en coordinación con la Secretaría de Salud, trabaja en los parámetros generales, a fin de proporcionar a los ayuntamientos, una ruta clara y precisa, con las reglas de operación y de cómo funcionarían esos panteones verdes.”

“Lo que buscamos es que cada uno de los municipios vea en los panteones verdes una nueva opción para que sean mucho más sostenible y económicos”, desta-



có la titular de Medio Ambiente en la entidad. Explicó que la inversión es 100% municipal o privada, pero es una opción mucho más económica que un panteón tradicional, ya que sólo depende del valor del metro cuadrado que se destine para este propósito.

Sin embargo, otro reto que debe enfrentarse ante esta nueva alternativa para disponer de los restos mortales de las personas,

es la aceptación de la gente de enterrar así a sus seres queridos: “va a ser un proceso al igual que en su momento fue la incineración que era poco viable y que todo mundo veía la parte tradicional del entierro, y que ahora verá -en los panteones verdes- una nueva forma”, concluyó la secretaria.

(Foto: Especial Portal)

Reconocen trabajo de las mujeres en defensa del agua en el Edomex

En el marco del Día Mundial del Agua, en un conversatorio con especialistas en temas hídricos e hidráulicos, el gobierno del Estado de México, a través de la Comisión del Agua estatal (CAEM) reconoció que las mujeres mexiquenses han dejado huella en la lucha por el acceso, la gestión y el cuidado de este recurso en la entidad.

Durante el encuentro, la Vocal Ejecutiva de la CAEM, Beatriz García Villegas, destacó que a lo largo del tiempo, mujeres de diversas comunidades han desempeñado un papel fundamental en la defensa del agua, lo que les ha implicado afrontar retos y encontrar soluciones que contribuyan al bienestar colectivo.

Subrayó que la participación de estas mujeres ha sido clave para avanzar hacia un acceso más justo, sostenible e incluyente, en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

En este contexto, se recordó que en 2026 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) conmemora el Día Mundial del Agua bajo el lema ‘Donde fluye el agua, crece la igualdad’, que se celebra el 22 de marzo.

Bajo esa premisa, la CAEM impulsa acciones para incorporar la perspectiva de género en la planeación, diseño e implementación de políticas públicas

y proyectos hidráulicos, con el objetivo de garantizar servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en condiciones de equidad y dignidad.

Asimismo, promueve la participación de las mujeres en la gestión comunitaria del agua y en los distintos niveles de gobernanza, al reconocer su papel como agentes clave para el uso responsable y la conservación de los recursos hídricos.

La dependencia reiteró que avanzar hacia la igualdad de género en el sector hídrico no solo es un principio de justicia social, sino un elemento fundamental para fortalecer la sostenibilidad y resiliencia ante los retos del cambio climático y la creciente demanda de agua.

En el conversatorio participaron Citlalli Elizabeth Peraza Camacho, titular del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México; Judith Domínguez Serrano, coordinadora del Foro de Seguridad Hídrica; María del Carmen Aurora Carmona, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Verónica Martínez Miranda e Ivonne Linares Hernández, desarrolladoras del proyecto Cascarón de Huevo; Elizabeth Victoria Díaz, activista de la Cuenca Madín; y Jessica Vega Ortega, Guardiania del Agua de origen mixteco.

(Foto: Especial Portal)



Prueba PCR para detección y genotipificación de VPH

(Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)

Resultados en 48 horas

\$900.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

En el marco del Día Mundial del Agua, Verónica Martínez Miranda, profesora e investigadora del Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua (IITCA) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), hizo un llamado a fortalecer la conciencia social sobre el uso responsable y la calidad del recurso hídrico.

La académica señaló que esta conmemoración debe ser una oportunidad para reflexionar no solo sobre la disponibilidad del agua, sino también sobre sus condiciones. Advirtió que, con frecuencia, la sociedad da por hecho que contar con el recurso es suficiente, sin cuestionar su calidad.

“Muchas veces creemos que con tener agua basta, pero no siempre nos preguntamos si el agua que utilizamos o consumimos cumple con las condiciones adecuadas”, expresó.

Martínez Miranda destacó que la gestión del agua está estrechamente vinculada con el desarrollo sostenible y el bienestar social. Sin embargo, alertó que factores como el crecimiento poblacional y el aumento en la demanda han superado las capacidades de gestión en diversas regiones.

Ante este panorama, consideró indispensable impulsar nuevas tecnologías, fortalecer los procesos de tratamiento y promover una gestión integral que atienda tanto la cantidad como la calidad del recurso.

Demanda de agua ha rebasado capacidad de abasto en algunas regiones de México: académica de la UAEM



En el Estado de México, explicó Martínez Miranda, una de las problemáticas más relevantes es la escasez registrada en zonas como Toluca, donde la disminución del suministro del Sistema Cutzamala ha impactado la disponibilidad de agua.

Esta situación ha llevado a un mayor aprovechamiento de fuentes

subterráneas mediante la perforación de nuevos pozos, una medida que, si bien atiende la demanda inmediata, evidencia la urgencia de consolidar estrategias de manejo sustentable.

La investigadora subrayó el papel clave de la comunidad universitaria en la generación de soluciones frente a los desafíos hídricos. En este sen-

tido, detalló que el IITCA desarrolla diversas líneas de investigación, entre ellas:

- Tratamientos avanzados de aguas residuales, como procesos de oxidación para eliminar contaminantes emergentes.
- Procesos biológicos y anaeróbicos que permiten generar biogás a partir de residuos orgánicos.
- Estrategias de gestión enfocadas en el uso eficiente del agua y el desarrollo de tecnologías sostenibles.

Asimismo, señaló que en la universidad se impulsan proyectos de captación de agua de lluvia y reutilización de aguas grises, orientados a optimizar el uso del recurso en actividades secundarias.

Martínez Miranda enfatizó que la educación ambiental es fundamental para formar nuevas generaciones

conscientes, especialmente ante un escenario donde las condiciones hídricas serán cada vez más complejas. “Debemos entender que el agua es parte de nosotros. Cuidar el agua significa cuidarnos a nosotros mismos”, afirmó.

Finalmente, invitó a la población a adoptar hábitos responsables, como el uso de productos biodegradables, informarse sobre el impacto ambiental de los productos de consumo cotidiano y participar activamente en la protección del recurso.

“Muchas veces pensamos que la contaminación proviene solo de la industria, pero una gran parte se origina en nuestras actividades diarias. Todo lo que desechamos regresa al ambiente y, eventualmente, a nosotros mismos”, concluyó Verónica Martínez Miranda.

(Foto: Especial Portal)

Se mantiene contención de gusano barrenador de ganado en Edomex

GABRIELA LANDETTA

De acuerdo con reportes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno de México, en lo que va de marzo aumentó de 21 a 183, el número de casos del gusano barrenador en ganado en el territorio mexiquense. Sin embargo, la entidad se mantiene en el tercer lugar nacional de incidencia, aseguró la secretaria del Campo, María Eugenia Rojano Valdés.

Recordó que los casos se concentran principalmente en la región sur del estado, en municipios como Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco y Luvianos principalmente, que contabilizan 47, 36, 19 y 13 animales con la enfermedad respectivamente.

“Tenemos 600 trampas colocadas y donde se presentan casos hacemos el perímetro, colocamos más trampas, pero estamos trabajando bien”, afirmó la funcionaria, quien señaló que se depende del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Senasica, para establecer puntos de verificación para evitar que ganado de otros estados crucen la entidad sin la revisión correspondiente.

“Venimos trabajando con los que están autorizados y estamos esperando que nos promuevan otros más en esa zona; tenemos itinerantes también... tenemos la parte de contención en esos puntos, allí también está todo el tiempo del personal de la secretaría del estado, pero con la coordinación que tenemos con Senasica, yo creo que sí podemos avanzar”.

Señaló que el caso de los rastros lo ve la Secretaría de Salud; sin embargo, Rojano Valdés aseguró que, si un animal se cura no tiene ningún problema de llegar hasta el rastro, y señaló que ninguno a los que se les ha detectado la enfermedad ha sido sacrificado.

La secretaria del Campo declaró lo anterior previo al inicio de la carrera atlética “voces que corren 5 K porque cuando una voz corre muchas más avanzan”, conmemora-

tiva del 8 de marzo, que organizó el gobierno del Estado de México con la participación de diversas dependencias e instituciones en apoyo a la mujer.

En la ceremonia protocolaria, que encabezó el secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, Rojano Valdés dio el mensaje oficial, en el cual dijo: “cada paso que demos en esta carrera simboliza esa lucha constante de millones de mujeres que a lo largo de la historia han abierto el camino”.

(Foto: Especial Portal)



Combate GEM escasez con sistemas para captar agua de lluvia en Villa de Allende



El gobierno del Estado de México instaló 57 Sistemas de Captación, Almacenamiento y Filtración de Agua Pluvial en hogares del municipio de Villa de Allende, para fomentar alternativas de acceso al agua, un recurso esencial que impacta directamente en la salud, bienestar y vida diaria de las familias mexiquenses.

Gracias a esta acción, que se realiza a través de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), 57 familias, que representan 258 habitantes de las comunidades de Loma de Juárez, El Tule, Mesas de San Martín y Mesas de Zacango ahora cuentan con infraestructura que les permite el acceso a una fuente alternativa de agua, contribuyendo a mejorar sus

condiciones de vida y fortalecer la gestión sostenible del recurso hídrico.

En la entrega de los sistemas, Beatriz García Villegas, Vocal de la CAEM, destacó que este tipo de acciones reflejan la importancia de la participación social en el cuidado del recurso, y precisó que el adecuado funcionamiento de ellos depende en gran medida de las y los beneficiarios, ya que la calidad del agua captada está directamente relacionada con el mantenimiento constante de las instalaciones.

Estos sistemas de captación se suman a los 40 previamente instalados en el municipio de Amanalco, para hacer un total de 97 sistemas implementados en la región.

(Foto: Especial Portal)

Reconstrucción del Periférico Norte llega al 75% de avance, obras entran a la recta final

El gobierno del Estado de México reporta un avance del 75%, en la reconstrucción integral del Periférico Norte, una de las vialidades más importantes del país y pilar histórico de la movilidad metropolitana, que conecta al Valle de México con el corredor industrial y logístico hacia el centro y norte del país.

El Periférico Norte forma parte del Anillo Periférico, un proyecto concebido en 1925 por el arquitecto Carlos Contreras como una solución para ordenar el crecimiento urbano. Su construcción inició en la década de 1950 y el anillo completo fue inaugurado en 1961, cuando la zona metropolitana enfrentaba un proceso acelerado de expansión.

“Tiene más de 2.5 décadas

que no se le da este mantenimiento”, señaló Joel González Toral, Director General de la Junta de Caminos del Estado de México.

Esta acción contempla la intervención de 108 kilómetros, de los cuales se han intervenido 81, desde los límites con la Ciudad de México hasta la carretera México-Querétaro, para beneficiar de manera directa a habitantes de los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán y Tepotzotlán, así como a millones de perso-



nas que transitan diariamente por esta vía.

Actualmente, la reconstrucción se desarrolla con cuatro frentes de trabajo simultáneos, maquinaria de alta precisión y la participación de cerca de dos mil personas, entre empleos directos e indirectos, enfocadas en la renovación de carriles centrales y

laterales.

Por esta vialidad circulan en promedio 204 mil vehículos diarios, lo que la convierte en una de las más transitadas del país. La nueva superficie de rodamiento permitirá la mejora de las condiciones de seguridad vial y reducir los tiempos de traslado una vez concluidos los trabajos principa-

les.

“Hablamos de que más de dos autos por segundo circulan por esta vía y el tiempo de recorrido se reduce de entre 15 a 20 minutos para todo el tránsito”, indicó Israel Castañón Murillo, Director de Infraestructura Carretera.

(Foto: Especial Portal)



José María Cos

GILDA MONTAÑO

En espacio de cincuenta años, la comunicación ha cambiado impresionantemente. Lo que nuestros jóvenes han vivido hasta ahora, es algo que nosotros, los de aquella época, jamás entenderemos. Ellos nacieron con la computadora en juegos que se conectaban a la televisión: Atari e Intelivision. Nosotros, los que nacimos en los cincuentas, vimos crecer solamente y nada menos que la televisión. Grises y opacos; un mexicano patentó su sistema tricromático secuencial de campos: Guillermo González Camarena por 1940.

Creíamos que esos conductores de la XEW, que transmitían primero por radio, y que luego se transformaron en actores de blanco y negro, -como en una de esas películas de Woody Allen- eran enanitos que podíamos sacar por atrás de la televisión, para ponerlos a bailar y a cantar, para nosotros solitos. Hubo quien abrió esa caja cuadrada que tenía adentro una mini pantalla, y se dio el grande toque de su vida.

Pero, en serio... ¿Qué es la comunicación? ¿Es en verdad una ciencia o siquiera una técnica? Porque antes, los títulos que se daban en las facultades de ciencias políticas, y que se crearon

hace cuarenta años, eran precisamente esos: los de licenciado en ciencias y técnicas de la comunicación. Y le han agregado ya maestrías y doctorados. El mío de la UNAM dice: licenciado en Periodismo y Ciencias de la Información.

La comunicación, es la “actividad humana por excelencia”, que ha sido usada desde siempre y por siempre, con muchos fines. Entre otros, en la política, al integrar y dar sentido a la información; la publicidad, la propaganda y las relaciones públicas. Al unir todo esto, se deriva un nombre común, que ha dado pauta incluso, para que muchas universidades e instituciones de educación superior del mundo, tengan carreras a las que llamamos Comunicación Social.

Mi maestro, Manuel Buendía agregaba que la comunicación social es un “elemento constitutivo del ejercicio del poder”, cuyo objetivo se refiere a “la gestión democrática de los intereses de la sociedad”, así como al “óptimo funcionamiento de las instituciones de una administración pública moderna”.

Por ejemplo, la información periodística, es uno de los medios fundamentales por los que la Comunicación

Social expresa sus mensajes y contenidos, con una cobertura indispensable para que éstos tengan repercusión en la conciencia y conducta de los individuos que conforman la sociedad.

A su vez, la información periodística es un componente de la realidad social que está constituido en sí, como un todo, por un universo informativo basto, general, múltiple y complejo, cuyo desarrollo se encamina a la modernización del desarrollo humano.

Por otro lado, allá por 1800, me imaginó a José María Cos y Pérez, político, periodista, escritor, y teólogo novohispano, solitario, arropado en sus ideas, para después transferirlas a ideales, por entre las veredas de una tierra que pensada, hizo suya. Porque no se necesita nacer en este estado, para sentirlo. Afianzarse a él y crecer. Convertir sus puntos de vista, en fracción participativa indiscutible de un batallar histórico, en la búsqueda de su verdad, que ha permanecido a lo largo de tiempo y circunstancia.

Y este Antiguo Real de Sultepec era caminado mil veces, y encontrado otras tantas. Y cuando José María Cos, decidió hacer un periódico, pensó en esta tierra Y con su propia imprenta, y con su estilo peculiar, de hacer el trabajo con la inteligencia, la memoria, el compromiso, elaboró con propia mano los caracteres de madera para la tipografía de “El Ilustrador Nacional”.

Cuántas sensaciones acurruca esta tierra. Cuántos ensayos para transformar el pensamiento en la verdad y así decirla al mundo. Cuánta dificultad para ser honesto. Defender su causa y erigirse en el creador de la primera imprenta que hubo en la entidad. Tierra que hizo suya en la estrategia de la lucha con base al trabajo y la voluntad.

Y así la historia registra a Cos, como el primer periodista insurgente, sacerdote él, ideólogo, político, periodista, que imprimió con tintas para teñir rebozos y usó como prensa las enpuntadoras para apretar telas.

En esta proeza, periódico en mano, habilidad de convencimiento, lucha por al lado de tres titanes: Andrés Quintana Roo, Leona Vicario e Ignacio López Rayón.

Vino de Zacatecas un día e ingresó al seminario Tridentino de Guadalajara. Allí se tituló en teología. Caminó el país, a través de ser párroco en Zacatecas, en Jalisco y en la Capital del país.

Y allí, sin intimidaciones, se unió a la insurgencia. Formó parte de la tropa que los historiadores han llamado “Los dolientes de Hidalgo”, es decir, sus vengadores.

Con ese precario equipo, el doctor Cos agregó otra fuerza más a la Revolución de Independencia: fortaleció el movimiento con el arma de las ideas escritas.

En buena parte de su vida, el doctor

José María Cos deja el sello de guerrillero Social, y aquí en Sultepec, se convierte en luchador por la libertad con la palabra escrita; hace periodismo político y, de paso, deja como instrumento a la cultura: la imprenta que alzó voces de justicia.

Hoy no recordamos a José María Cos por mero formulismo. Lo hacemos, con el compromiso de recoger sus lecciones y defender los valores por los cuales luchó: democracia e independencia, y en el centro de los mismos: la libertad de expresión.

Pueblo, periodistas y gobierno, deben sentir un compromiso histórico con el creador de “El Ilustrador Nacional”. De manera enfática, estar convencidos que se debe de alentar y defender la libertad de expresión.

La política ante los medios de comunicación de todo gobierno debe ser muy clara: la defensa irrestricta de la expresión, apertura a los medios masivos de comunicación y compromiso para dar la información que se solicite en cualquier momento.

Un medio de comunicación libre y serio, objetivo y sin halagos, es invaluable para un gobierno. Este sabe que, con libertad de expresión, es más rica la democracia.

gildamh@hotmail.com